

Guayaquil, Abril 15 del 2004

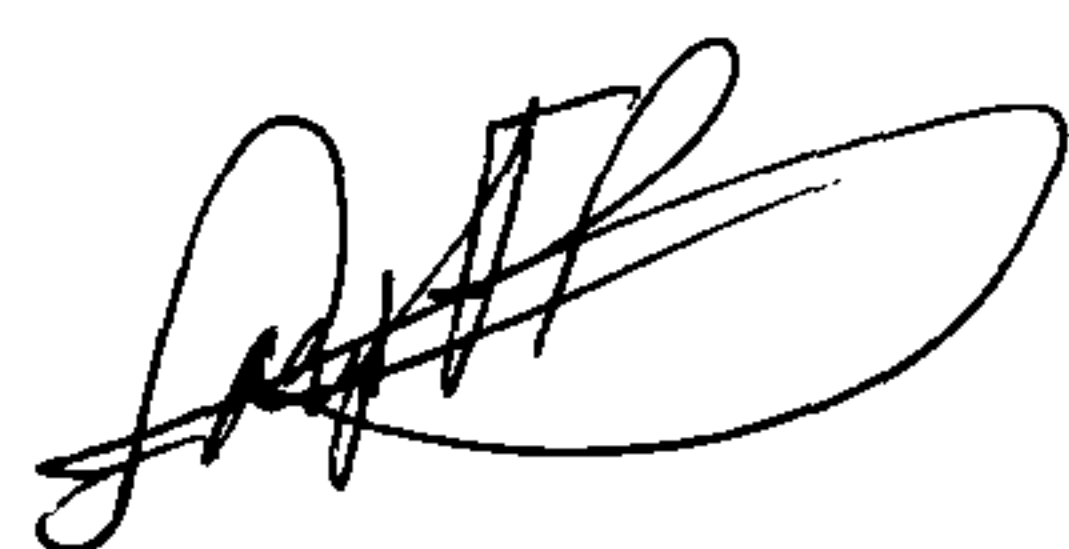
**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COURIER FAST S.A. COURFAST
Ciudad.-**

En cumplimiento a las disposiciones legales, como comisario principal de la compañía COURIER FAST S.A. COURFAST., informo que en el ejercicio económico de 2003, se han dado las siguientes novedades:

- 3. He revisado los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2003, los cuales no presenta ningún caso por resaltar, más bien se cumplieron las normas generales aceptadas por contabilidad y referente a los controles internos se han realizado con eficiencia y claridad.**
- 4. La documentación referente a los Libros de Actas de Juntas Generales, Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Libros Contables se ha llevado correctamente y además se conservan acorde a las disposiciones vigentes.**

Particular que pongo a su conocimientos para la correspondiente aprobación del mismo.

Muy Atentamente.



**Econ. Soraya Flores A.
COMISARIO**



13 ENE. 2005